

**INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA
MODALIDAD DE INVITACION CERRADA No. 21 DE 2022**

En la ciudad de Bogotá D.C., el 26 de Diciembre de 2022, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: **JORGE IVÁN MARÍN** por parte de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información como Evaluador Técnico y Económico, **JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO** por parte de Subdirección Financiera como Evaluador Financiero y **NICOLÁS ANDRÉS GUZMÁN PADILLA**, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como Evaluador Jurídico, presentan Informe de Evaluación Electrónico dentro del Proceso de Selección EN LA MODALIDAD DE INVITACION CERRADA No. 21 de 2022, cuyo objeto consiste en **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL ANTIVIRUS MCAFEE POR VIGENCIA DE UN AÑO, CON SERVICIO EN LA NUBE”**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, a martes 20 de diciembre de 2022 en horario a las 11:30 a.m, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA
1.	SOFTSECURITY SAS	20/12/2022 11:07 am

El Comité Evaluador del proceso procedió a evaluar la oferta conforme las reglas establecidas en los términos de referencia del proceso, esto es, el numeral 5.1. FACTOR ECONÓMICO – VALOR DE LA OFERTA – PUNTAJE (400 PUNTOS) y los numerales 4.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, 4.2 REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES y 4.3 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS
HABILITANTES**

El consolidado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes (jurídico, técnicos y financieros), fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Verificación jurídica	Verificación Requisitos Financieros	Verificación Requisitos Técnicos	Puntaje	Conclusión
1.	SOFTSECURITY SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	502	HABILITADA

El presente Informe de Evaluación se realizó el día 26 del mes de diciembre de 2022, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmo su respectivo informe, lo anterior en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en los términos de referencia, adendas pertinentes, y los requisitos habilitantes y oferta económica del proceso, y se procede a su publicación en la página web de la Universidad.

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Consolidado del proceso.

ANEXOS: Como anexos a este informe consolidado, se publican los informes de evaluación jurídica, técnica, económica y financiera, debidamente firmados por los respectivos evaluadores.

**VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACION CERRADA No. 21 DE 2022**

**OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA RENOVACIÓN DEL
LICENCIAMIENTO DEL ANTIVIRUS MCAFEE POR VIGENCIA DE UN AÑO, CON SERVICIO EN
LA NUBE”**

Diciembre 26 de 2022

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Al proceso de Invitación Cerrada No. 21 de 2022, se presentó una (1) empresa, a saber:

1 SOFTSECURITY S.A.S.

1. CALIFICACIÓN Y RESULTADOS DE LAS OFERTAS

ASPECTOS A EVALUAR:

FACTORES: ECONÓMICO, TÉCNICO, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (1000 PUNTOS)

LA UNIVERSIDAD debe evaluar únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes solicitados.

La Universidad asignará el siguiente puntaje:

CRITERIO	PUNTAJE
1. Evaluación Económica - VALOR DE LA PROPUESTA	<u>400</u>
2. Evaluación Técnica: VALORES AGREGADOS	<u>498</u>
3. Apoyo a la Industria Nacional	<u>100</u>
4. Criterios diferenciales ponderables para emprendimientos y empresas de mujeres (0.2% del total de puntos)	<u>2</u>
TOTAL, PUNTOS	<u>1.000</u>

a) PUNTAJES DEL FACTOR ECONÓMICO

- **FACTOR ECONÓMICO – VALOR DE LA OFERTA – PUNTAJE (400 PUNTOS)**

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 400 puntos), a la propuesta que, cumpliendo con la totalidad de requisitos habilitantes exigidos, ofrezca el menor precio total.

Sobre esta base se calificarán a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversas. Solo para este ítem.



EVALUACION ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS				
No.	PROPONENTES	VR. TOTAL PROPUESTA	PUNTAJE ECONOMICO (Regla de Tres Inversa)	DIFERENCIA CONTRA PRESUPUESTO
1	Softsecurity SAS	\$124.950.000	400	\$ 50.000
MENOR VALOR	\$ 124.950.000			
PRESUPUESTO	\$ 125.000.000			

b) PUNTAJES DEL FACTOR TÉCNICO

- FACTOR TÉCNICO – VALORES AGREGADOS – PUNTAJE (498 PUNTOS)

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 498 puntos), a la propuesta que, cumpliendo con la totalidad de requisitos exigidos, ofrezca mayor valor agregado en el suministro de los Bienes con los estándares de calidad reconocidos en el sector.

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA VALORES AGREGADOS	PUNTOS ASIGNADOS
1	Tres (3) charlas virtuales de cuatro (4) horas cada una para 200 personas de la Comunidad Universitaria en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas y delitos en Internet actuales por trabajo remoto. • Importancia de tomar conciencia sobre los riesgos existentes en Ciberseguridad. • Como detectar un SPAM, tipos, ejemplos. • Ejemplos de Malware, Ransomare, Troyanos. • Estadísticas de ataques en Colombia. 	0
NOTA	Si no ofrece valor agregado el puntaje será de Cero (0) en el ítem correspondiente	0
	TOTAL	0

- PUNTAJES ASIGNADOS A LOS VALORES AGREGADOS (Proforma No. 6)

VALORES AGREGADOS OFRECIDOS			
No.	PROPONENTES	CHARLAS VIRTUALES	TOTAL, PUNTOS
1	SOFTSECURITY SAS	0	0

c) PUNTAJES TOTALES

- EVALUACION ECONOMICA Y TÉCNICA (VALORES AGREGADOS)

PUNTAJES TOTALES -EVALUACION ECONOMICA Y TÉCNICA (VALORES AGREGADOS)									
No. Proponentes	PROponentes	VR. TOTAL PROPUESTA	PUNTAJE ECONOMICO (Regla de Tres Inversa)	PUNTAJE VALORES AGREGADOS	Apoyo A la Industria nacional	Criterios diferenciales ponderables para emprendimientos y empresas de mujeres	PUNTAJE TOTAL	DIFERENCIA CONTABLE PRESUPUESTO	POSICIONES PUESTO No.
1	SOFTSECURITY SAS	\$ 124.950.000	400	0	100	2	502	50.000	1
MENOR VALOR	\$124.950.000								
PRESUPUESTO	\$125.000.000								

REFERENTES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

(PROFORMA No. 4 – Especificaciones Técnicas)

DESCRIPCION	CANT	CUMPLE / NO CUMPLE	¿CÓMO SE VERIFICA ?
Realizar la Renovación del Licenciamiento del Antivirus McAfee por Vigencia de un año, con Servicio en la Nube de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> Licencias MV2 Mvision Plus del Antivirus McAfee por 1 Año Licencias SS2 Secure Schools Protect Standard por 1 Año 	700 700	CUMPLE	
Servicio de Instalación, Soporte, Capacitación Incluidos, ayuda, Transferencia de conocimientos Ing. Administradores de la solución Antivirus		CUMPLE	



OTROS REQUERIMIENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	¿CÓMO SE VERIFICA ?
<p>El oferente debe ser distribuidor autorizado mínima categoría Gold o Platinum y certificado Service Delivery Specialization para ePO, Endpoint Data Loss Prevention DLP, Service Delivery Specialization – Endpoint Security (ENS), Certified producto Specialist - Network Security Platform (NSP) y Service Provider Specialization, certificado por el fabricante del antivirus ofrecido. El fabricante deberá acreditar al oferente, mediante presentación de certificación vigente, dirigido a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA en donde se especifique que se encuentra autorizado para vender las soluciones ofrecidas. La carta debe indicar que el oferente es distribuidor o comercializa las soluciones.</p> <p>Los certificados no podrán tener más de 15 días desde la fecha de expedición.</p>	CUMPLE	FOLIO 10
<p>El oferente debe acreditar experiencia en Colombia en venta o renovación. Anexando en su propuesta mínimo (4) certificaciones de la solución Antivirus McAfee iguales o mayores a la cantidad de licencias solicitadas en el presente proceso. Dichas certificaciones deben estar en el RUP. Una certificación en solución Antivirus MDM (EMM) para más de 4000 usuarios y mínimo (3) certificaciones de la solución DLP, cada una de mínimo 1000 nodos o usuarios, de contratos ejecutados, las certificaciones deben ser expedidas por la firma donde se ejecutó el contrato deben incluir los siguientes datos:</p> <p>Nombre o razón social del contrato Objeto del Contrato Fecha de Iniciación del Contrato. Fecha de Terminación del Contrato Valor del Contrato (Incluido IVA) Calificación del Servicio: Debe ser bueno o excelente Esta información debe ser consignada en el anexo 3 – Proforma 3 “Experiencia de la Firma Proponente”</p>	CUMPLE	FOLIO 11 -30



El Proponente debe demostrar que cuenta con dos (2) Ingenieros especialistas en Proyectos Informáticos. Uno de los 2 ingenieros propuestos debe tener Master en seguridad de la Información. Adjuntar Hojas de Vida, Certificación Security Product Specialist – epo vigente, Certificación Intel Security Certified Product Specialist DLP Vigente; Certified Product Specialist (ENS) vigentes. Experiencia de 3 años como implementador o integrador de la solución McAfee en sus soluciones de seguridad punto final y consola centralizada de gestión (epo). Como mínimo, uno de los ingenieros debe estar directamente vinculado con el oferente, adjuntar adicional los parafiscales.	CUMPLE	FOLIO 31-124
El Proponente debe demostrar que cuenta con un ingeniero con certificación CEH de la EC-COUNCIL. Adjuntar Hoja de Vida y Certificación.	CUMPLE	FOLIO 125-128
El proponente deberá contar con un ingeniero quien realizará su labor como gerente del proyecto. Dicho ingeniero debe contar con certificado ISO 27001; 2013, Certificado CISM (Certified Information Security Manager (2013); Certificación CISSP (International Information System Security Professional y Certified Product Specialist epolicy Orchestrator (epo) vigente, Certificación Intel Security Certified Product Specialist dlp vigente. El proponente debe cumplir lo exigido en este punto con una sola persona que satisfaga lo aquí requerido.	CUMPLE	FOLIO 129-139
El Ingeniero Gerente del proyecto, debe adjuntar Tres (3) certificaciones de experiencia emitidas por entidades privadas o públicas donde haya realizado proyectos de Sistemas de seguridad de la información.	CUMPLE	FOLIO 129-139

d) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No.5)

Se verificará la experiencia del proponente en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto corresponda o esté relacionado con el de esta convocatoria, ejecutados en los últimos 6 años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial representado en SMMLV.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
No.	PROPONENTES	Cumple (SI/NO)	Se verifica en folios
			Desde - hasta
1	SOFTSECURITY SAS	CUMPLE	11-14

e) CÓDIGOS RUP - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

En el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que el oferente esté clasificado en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.

Todos los oferentes, participen de manera individual o en consorcio o en unión temporal deben cumplir con la clasificación en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.

CODIGOS UNSPC	CLASE
43233200	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION
81112500	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81111800	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS

CODIGOS RUP - CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.					
No.	PROPONENTES	Código	Descripción	Cumple (SI/NO)	Se verifica en folios
					Desde - hasta
1	SOFSECURITY S.A.S.	43233200	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION	SI	FOLIO 191- 191
		81112500	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR		
		81111800	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS		

2. ACLARACIONES

No hubo aclaraciones en este proceso

3. CONCLUSIÓN

La Subdirección de Gestión de sistemas de Información, después de revisar la propuesta recibida, realizar la verificación de los FACTORES: ECONOMICO, TECNICO - VALORES AGREGADOS, REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, CÓDIGOS RUP, CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA y la evaluación general correspondiente, de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia desde lo técnico, concluye que la empresa **SOFTSECURITY S.A.S** cumple desde lo económico, lo técnico, y demás requisitos exigidos en la Invitación Cerrada No. 21 de 2022 de la referencia.

4. EQUIPO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Esta evaluación fue:

Realizada por:

- WILLIAM RAFAEL CRESPO ARZUZA
- LEIDY JOHANA SARMIENTO
- OMAIRA VERGARA SUAREZ

Revisada por:

- Ing. JORGE IVÁN MARÍN GUZMÁN

Esta Evaluación Técnica se firma en Bogotá. D.C, a los 26 días del mes de diciembre de 2022



JORGE IVÁN MARÍN GUZMÁN
Subdirector de Gestión de Sistemas de Información.

/Elaboró: Omaira V.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 21 DE 2022

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE	SOFTSECURITY S.A.S. identificada con Nit. 900.031.953-1		
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X		20/12/2022 11:07 A.M
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		Se presenta debidamente firmada por WILLIAM GUERRERO ALDANA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.310.249, quien actúa en nombre y representación de la sociedad SOFTSECURITY S.A.S. identificada con Nit. 900.031.953-1
2. PODER	N/A	N/A	N/A
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	X	N/A	N/A
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Se presenta certificado de constitución, existencia y representación de la sociedad SOFTSECURITY S.A.S. identificada con Nit. 900.031.953-1, expedido el 01/12/2022; cumpliendo con todo lo requerido.
5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Se presenta Cédula de Ciudadanía de WILLIAM GUERRERO ALDANA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.310.249, quien actúa en nombre y representación de la sociedad SOFTSECURITY S.A.S. identificada con Nit. 900.031.953-1

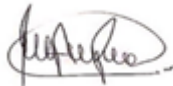
INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 21 DE 2022

PROPONENTE	SOFTSECURITY S.A.S. identificada con Nit. 900.031.953-1		
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
6. Documento de Conformación de Proponente Plural	N/A	N/A	
7. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		El proponente, allegó certificado expedido por GUIOVANNA PARRADO DONOSO identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.229.358 y T.P. 133149-T, quien actúa en su calidad de revisor fiscal de la sociedad SOFTSECURITY S.A.S. identificada con Nit. 900.031.953-1, cumpliendo con lo requerido.
8. DOCUMENTOS ADICIONALES	X		La Entidad verificó lo pertinente: <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017).
9. Registro Único Tributario – RUT	X		Se presenta RUT de la sociedad SOFTSECURITY S.A.S. identificada con Nit. 900.031.953-1
10. CERTIFICACION VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN	X		Se presenta Registro Único de proponentes de la sociedad SOFTSECURITY S.A.S. identificada con Nit. 900.031.953-1,

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 21 DE 2022

PROPONENTE	SOFTSECURITY S.A.S. identificada con Nit. 900.031.953-1		
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO – RUP			expedido el día 01/12/2022, cumpliendo con todo lo requerido.
11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		El proponente aportó la póliza que ampara la seriedad de la oferta No. 21-45-101395382 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. cumpliendo con la vigencia y valor del amparo requeridos
CONCLUSIÓN	<u>CUMPLE</u>		

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 21 DE 2022.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION A LA CAPACIDAD FINANCIERA INVITACIÓN CERRADA No. 021 DE 2022

Fecha 22/12/2022

PRESUPUESTO OFICIAL: 125.000.000

DOCUMENTOS (FOLIOS)

	PROPONENTE 1
	SOFTSECURITY S.A.S.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	179 - 183
REGISTRO UNICO DE PROponentES -RUP-	184 - 249
OTROS DOCUMENTOS	N/A

INFORMACION FINANCIERA

		INFORMACION DEL RUP			
PROPONENTE		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	SOFTSECURITY S.A.S.	\$ 1.722.584.291	\$ 154.375.583	\$ 3.244.178.608	\$ 1.238.239.529

		RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA			
PROPONENTE		INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=< AL 75%)	CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	VALOR PROPUESTA CON IVA
1	SOFTSECURITY S.A.S.	11,16	38,17%	\$ 1.568.208.708	\$ 124.950.000

RESULTADOS HABILITACION

	SOFTSECURITY S.A.S.
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=< AL 75%)	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	HABILITADO

Observaciones

Nota

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. Es importante destacar que los datos que se tomaron para dicha evaluación corresponden a lo establecido en el Decreto 579 de 2021. La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Subdirector Financiero

Elaboró: Anderson Mora López - Profesional Universitario - Contabilidad
Revisó: Marysol Guerra Leguizamón - Profesional Especializado - Contabilidad